

86

COMPULSA NOTARIAL : PRIMERA COPIA: .


El suscrito Dr. CARLOS EUSEBIO TRINIDAD, Abogado, Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Colegiatura No. Dos nueve doce cero (2920), CERTIFICO Y DOY FE: que redacté el acta de comprobación que transcribo más abajo. Que la misma se registró en el Ayuntamiento del Distrito Nacional, en el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas, en fecha catorce (14) de abril del año dos mil quince (2015), en el LIBRO LETRA: B, REGISTRO NUMERO UNO CINCO OCHO CUATRO (1584), QUE EL MISMO FUE EXONERADO DE IMPUESTOS Y TIENE EL VISADO Y FIRMAS DEL REGISTRADOR Y CONSERVADOR DE HIPOTECAS ILEGIBLES: ACTA DE COMPROBACIÓN NOTARIAL DE LICITACION PARA ADQUISICION DE ZAPATOS ESCOLARES PARA EL AÑO DOS MIL QUINCE-DOS MIL DIECISEIS (2015-2016). REFERENCIA: INABIE-CCC-LPN-2015-04. OFICINA DE RECCION: CLUB DE LA CDEEE. Acto Número VEINTIDOS (22): FOLIOS NUMEROS VEINTIDOS (22), VEINTITRES (23) Y VEINTICUATRO (24): En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los NUEVE (9) días del mes de MARZO del año Dos Mil Quince (2015): Por ante mí, Dr. CARLOS EUSEBIO TRINIDAD, dominicano, mayor de edad, casado, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, matricula No. 2920, VEINTINUEVE VEINTE, con mi estudio abierto en el No. 101 (UNO CERO UNO) de la Avenida Winston Churchill, Cuarta Planta, sector Piantini, Distrito Nacional, debidamente asistido de los testigos instrumentales al respecto, libres de tachas y excepciones como lo establece la ley, señores Lic. MILCIADES OGANDO PEREZ Y SR. BUENAVENTURA JAVIER HICIANO, dominicanos, mayores de edad, casado y abogado el primero, soltero y comerciante el segundo, cédulas números 001-1171247-7 (CERO CERO UNO-UNO UNO SIETE UNO DOS CUATRO SIETE- SIETE) y 001-0350888-3 (CERO CERO UNO-CERO TRES CINCO CERO OCHO OCHO OCHO-TRES) respectivamente, domiciliados y residentes en esta ciudad, DECLARO QUE FUI LLAMADO POR COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL, debidamente representada por su Sub-Director Ejecutivo, Administrativo y Financiero, LIC. JUAN A. BRITO CORDERO, dominicano, mayor de edad, casado, empleado publico, NÚMERO DE CÉDULA 001-0549601-2, ubicado en la calle Max Henríquez Ureña, número 35, Ensanche Piantini, Distrito Nacional, asistido de mis testigos que figuran más arriba; Siendo las Ocho (8) horas de la mañana del día, mes y año antes señalados, me presenté al Club de Empleados de la Corporacion de Empresas Estatales de Electricidad (CDEEE), el cual está Ubicado en la Avenida Isabel Aguiar- Herrera, Municipio Oeste, Provincia Santo Domingo, para comprobar las llegadas de los Oferentes , instalacion de urnas y todo lo necesario para el evento, todo dispuesto y supervisado por todas las autoridades del Comité de Conpras y Contrataciones y comprobé y levanto acta de lo siguiente: PRIMERO: A las nueve horas de la mañana (09:00 a. m.) se dio inicio al recibimiento de los sobres denominados "SOBRES A Y SOBRES B", que LOS SOBRES A contienen las ofertas TÉCNICAS de los oferentes, esto incluye sus calidades para poder ser oferentes Y LOS SOBRES B, LAS OFERTAS ECONOMICAS. En principio se estableció que a las doce (12:00 M.) del mismo día, se cerraba el tiempo establecido para el depósito de los sobres . La cantidad de oferentes desbordó el aproximado de oferentes que previó el Comité de Licitaciones. Pero este Comité deliberó a UNANIMIDAD, ESTABLECER MAS URNAS PARA EL DEPOSITO DE SOBRES Y EXTENDERLO POR UNA HORA MAS, ES DECIR, HASTA LA UNA DE

P.G.

LA TARDE (1:00 P.M.) TODO ELLO, CON LA FINALIDAD DE DARLE PARTICIPACIÓN A TODOS LOS OFERENTES Y QUE NINGUNO QUEDARA FUERA. Todos a unanimidad (Comité y Oferentes aceptaron satisfactoriamente). AFIRMO Y COMPRUEBO, que para este recibimiento de ofertas de los sobres A Y B, participamos varios notarios entre ellos el suscrito. Que se nos asignó por renglones y a mí me correspondió el de los ZAPATOS. SEGUNDO: A la una de la tarde (1:00 p.m.) se comenzó a abrir los sobres A, que contienen o deben contener los requisitos exigidos por el pliego de condiciones publicado por el Comité de Compras y Contrataciones y que corresponde a: INABIE- CCC-LPN-2015-04 DE ADQUISICION UNIFORMES ESCOLARES PARA EL AÑO ESCOLAR DOS MIL QUINCE- DOS MIL DIECISEIS (2015-2016). SE APERTURARON LOS SOBRES A, En presencia del Lic. JUAN BRITO, Presidente, Lic. SERGIO PANTALEON , Director Jurídico, Lic. ELENA OVALLES, Directora Financiera, Lic. NELSON DE LOS SANTOS, Subdirector de Planificación y Lic. FAUSTINO BONILLA, todos miembros del Comité, con su respectivo personal de apoyo. Se recibieron diecinueve (19) ofertas para la confección de zapatos entre las horas NUEVE Y CUARENTA Y OCHO MINUTOS DE LA MAÑANA (09: 48 .M.) Y LAS DOCE CUARENTA HORAS (12:40 P.M. INCLUSIVE), QUE SE DESCRIBE ASI: 1- CALZADOS ROSA, S.R.L, RNC 130-704724, REPRESENTADA POR SERGIO R. REYES JEMENEZ DE SANTO DOMINGO; 2- CALZADO JOHN, CEDULA No. 031-00388176, REPRESENTADA POR JUAN LUIS PERALTA, DE SANTIGO; 3- FREYELI SHOES, REPRESENTADA POR ELIDO S. MOSCOSO SALCEDO, CEDULA No. 031-00038060 , SANTIAGO; 4- COLCOSTUR, REPRESENTADA POR CELESTINO DE JESUS D., CEDULA NO. 001-1211256-4, SANTO DOMINGO ESTE; 5- CREACIONES J.P. RODRIGUEZ, REPRESENTADA POR JORGE PATRICIO RODRIGUEZ, CEDULA No. 001-0992499-3, SANTO DOMINGO; 6- DANIEL ALVARADO FLETE, CEDULA NO. 056*-0003773-2, REPRESENTA SU MISMA PERSONA SAN FRANCISCO DE MACORIS; 7; RAMON PORFIRIO HENRIQUEZ, CEDULA NO. 056-1001188-4, SE REPRESENTA EL MISMO Y ES DE SAN FRANCISCO DE MACORIS; 8- FABRICA DE CALZADO J. J. POLANCO, RNC 131-02260-1, REPRESENTANTE ELVY HERRERA REYES, SAN FRANCISCO DE MACORIS; 9- SILVESTRE A. ESPINAL , CEDULA No. 054-0066340-6, DE MOCA, SE REPRESENTA EL MISMO; 10-LIBESCO, REPRESENTADA POR MARIA LUISA POLANCO, CEDULA No. 001-2009054, SANTO DOMINGO OESTE; 11-TAUMAR,S.R.L. RNC 130-718423, REPRESENTADA POR PLINIO ANTONIO TAVAREZ, SANTO DOMINGO OESTE; 12- MANUEL EMILIO ANDUJAR, CEDULA NO. 001-0008289-9, REPRESENTADO POR EL MISMO, DE AZUA. 13-SAMPACHI, E.I.R.L, RNC 130-658757, REPRESENTADA POR JUAN MANUEL BAEZ V. DISTRITO NACIONAL; 14-ANGELES COLLETION, REPRESENTADA POR REPRESENTADA POR JOSUE ANGELES, CEDULA NO. 056-00264104, SAN FRANCISCO DE MACORIS; 15-CREACIONES LOPIEL, RNC 130-995826, REPRESENTAD POR ABRAHAN LOPEZ TORIBIO, SANTO DOMINGO ESTE; 16- ZORTIC S.R.L. RNC 130-80988-8, REPRESENTADA POR ELVIN FRANCISCO BRITO, SANTO DOMINGO ESTE; 17 NEW YORK RNC 130-808783, REPRESENTANTE LEONEL FLORES CONTRERAS, DE SAN CRISTOBAL; 18- PARVONET, RNC 130-939535, REPRESENTADA POR JOSE RAFAEL MELENDEZ DILONE, SANTO DOMINGO OESTE; 19- ARUSOR, REPRESENTADA POR ELSA N. ROSARIO CAPELLAN, SANTO DOMINGO ESTE. COMO DIJE ANTES, SE COMENZO A ABRIL LOS SOBRES A, A LA UNA DE LA TARDE DEL MISMO DIA, Y TERMINE A LAS CINCO Y CUARENTA Y CINCO DE LA TARDE (5:45 P.M.) OBSERVANDOLES A CADA OFERENTES EL COMITÉ DE LICITACION EN PRESENCIA DEL SUSCRITO, QUE LAS OFERTAS PRESENTADAS, LAS QUE ESTABAN

COMPLETAS Y OTRAS QUE NO LO ESTABAN, TENIAN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY Y QUE LE CONCEDIÓ ESTE COMITÉ PARA COMPLETAR LA DOCUMENTACION FALTANTE, SIEMPRE QUE PUDIERAN SER SALVABLES DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES. POR LO QUE, LEVANTE MI ACTA LA CUAL LEI EN ALTA VOZ, Y LO ENCONTRARON CORRECTO, POR LO QUE FIRMO JUNTO A MIS TESTIGOS, DE TODO LO CUAL CERTIFICO Y DOY FE. LIC. MILCIADES OGANDO PÉREZ , SR. BUENAVENTURA JAVIER HICIANO, TESTIGOS. DR. CARLOS EUSEBIO TRINIDAD, NOTARIO PUBLICO.

Esta Primera Copia, la expido en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los quince (15) días del mes de abril del año dos mil quince (2015).


DR. CARLOS EUSEBIO TRINIDAD
Notario Público.